

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8597** *INVERSIONES YERADA, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1585/08 y Acumulado 127/09, de este Juzgado seguido a instancia de Fouad Mansouri y otro contra la empresa Inversiones Yerada, S.L., sobre reclamación de despido se ha dictado auto de fecha 16 de abril de 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada Inversiones Yerada S.L. en situación de Insolvencia Parcial por el importe de 11.105'26 Euros , insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 16 de abril de 2009.- Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090025441-1